UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 23 de marzo de 2018.-

Señor
Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal
Municipalidad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE OMBU, TRAMO: 9365, 3199, 9382 Y 9366 DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA, BARRIO SAN MIGUEL DE CAPIATA - ID Nº 342.074**, se procede al estudio de las ofertas presentadas por los oferentes para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Antecedentes:

1. Aprobación de plano y cómputo métrico.
2. Resolución del llamado.
3. Carta de Invitación.
4. Reporte del llamado ID Nº 342.074.
5. Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
6. Ofertas presentadas por 5 (cinco) oferentes del ramo.
7. Acta de apertura de fecha 02/03/2018.
8. Cuadro de precios ofertado conforme al Anexo B 02 – 09.

Se recibieron dos sobres, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
AC CONSTRUCCIONES – DE LOS SANTOS CORONEL TORRES	1746291-6	140.760.000.-
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	1539157-4	130.050.000.-
H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO	1341169-1	143.000.000.-
LOPEZ COMERCIAL S.A.	80009113-2	145.350.000.-
INTEC INGENIERIA S.A.E.	80004396-0	138.028.800.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha dos del mes de marzo del año 2018, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, observándose lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	**AC CONSTRUCCIONES – DE LOS SANTOS CORONEL TORRES**	**ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS**	**H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO**	**LOPEZ COMERCIAL S.A.**	**INTEC INGENIERIA S.A.E.**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad de los representantes legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (*)**	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**

* En cuanto a la oferta de la empresa LOPEZ COMERCIAL S.A., la misma presenta en forma incorrecta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, ya que obvió completar el nombre de la Convocante a quien está dirigida. Al ser éste un documento sustancial que no puede ser subsanado posterior a la apertura, esta unidad recomienda descalificar la oferta presentada por la empresa LOPEZ COMERCIAL S.A.

Seguidamente se procede al **análisis de la <u>Calificación Legal</u>** de las empresas calificadas según el cuadro siguiente:

EMPRESA	**ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS**	**AC CONSTRUCCIONES – DE LOS SANTOS CORONEL TORRES**	**H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO**	**INTEC INGENIERIA S.A.E.**
DOCUMENTOS PRESENTADOS Y ANALIZADOS	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones

	El representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 369908 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)	El representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 369905 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)	El representante de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 369911 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)	Los representantes de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionarios públicos según Certificados Nº 352983, 369931, 369932 y 369935 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con respecto a este análisis, se ha realizado conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.
En primer lugar, se ha analizado la correcta presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, las empresas participantes han presentado en forma correcta.

En segundo lugar, se ha hecho el análisis como lo expone el inc. a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. e Inciso b) Verificará por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenida en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Se ha realizado las averiguaciones y análisis de la situación de cada uno de los representantes de las empresas que han calificado en el análisis de la documentación sustancial, los mismos no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionarios públicos según datos de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

A continuación, luego de realizar el análisis de la Calificación Legal se expone el cuadro comparativo de ofertas del oferente que cumple con la evaluación sustancial, conforme se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018 - ID N° 342.074 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE OMBU, TRAMO: 9365, 3199, 9382 Y 9366 DE LA CNIA. 6° POSTA YBYCUA, BARRIO SAN MIGUEL DE CAPIATA

OFERENTES			COMPUTO METRICO		AC CONSTRUCCIONES-DE LOS SANTOS CORONEL - RUC 1746291-6		H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO - RUC: 1341169-1		INTEC INGENIERIA S.A.E. RUC: 80004396-0		ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS - RUC 1539157-4	
Ítems	Cógido de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72131701-002	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	2.800	920	2.576.000	935	2.618.000	709	1.985.200	850	2.380.000
2	72131701-002	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m CHAPA Nº24, BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m, BASE:DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15cm, ALTURA DE 3,20m (SIN EXCEPCIÓN)	Unidad	1	901.600	901.600	916.300	916.300	1.170.000	1.170.000	833.000	833.000
3	72131701-002	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADOS DE ALTURA 30cm, LARGO 50cm, ANCHO 10cm, DOSAJE 1:3:5	Metro lineal	700	24.840	17.388.000	25.245	17.671.500	23.400	16.380.000	22.950	16.065.000
4	72131701-002	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQ. PREPARACION DE TERRENO PARA EMP. LA PIEDRA TENDRA UNA FORMA PRISMATICA O POLIEDRICA NO MAYOR A 0.15 X0.15 + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	2.800	39.560	110.768.000	40.205	112.574.000	39.000	109.200.000	36.550	102.340.000
5	72131701-002	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10ML DE PIEDRA COLOCADA A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	Metros cuadrados	2.800	2.300	6.440.000	2.338	6.546.400	2.340	6.552.000	2.125	5.950.000
6	72131701-002	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	175	6.900	1.207.500	7.000	1.225.000	6.760	1.183.000	6.375	1.115.625
7	72131701-002	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	1.478.900	1.478.900	1.450.200	1.450.200	1.560.000	1.560.000	1.366.375	1.366.375
			TOTALES			**140.760.000**		**143.001.400**		**138.030.200**		**130.050.000**

Como resultado de la comparación de precios efectuada por la Convocante, se constató una diferencia en el monto total ofertado por la empresa INTEC INGENIERIA S.A.E. y el precio total verificado por la Convocante. El error se encontró al efectuar la multiplicación entre la cantidad y el precio unitario correspondiente al ítem Nº 1: MARCACION Y REPLANTEO, conforme se muestra a continuación:

OFERENTES			COMPUTO METRICO		INTEC INGENIERIA S.A.E. RUC: 80004396-0		Precio Total según corrección aritmética
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total según Oferta	
1	72131701-002	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	2.800	709	1.983.800	1.985.200
TOTALES						**138.028.800**	**138.030.200**

Se procedió a la corrección aritmética de la oferta y comunicada al oferente, el mismo aceptó la corrección aritmética, quedando la oferta de la empresa INTEC INGENIERIA S.A.E. de la siguiente manera:

Precio Total según Oferta	Precio Total luego de la corrección aritmética
138.028.800	**138.030.200**

Por otro lado, también existe una diferencia entre el total ofertado y el precio total verificado por la Convocante en la oferta presentada por la empresa HM CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO. El error se encontró al efectuar la multiplicación entre la cantidad y el precio unitario correspondiente al ítem Nº 5, conforme se muestra a continuación:

OFERENTES			COMPUTO METRICO		H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO - RUC: 1341169-1		Precio Total según corrección aritmética
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total según Oferta	
5	72131701-002	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10ML DE PIEDRA COLOCADA A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	Metros cuadrados	2.800	2.338	6.545.000	6.546.400
TOTALES						**143.000.000**	**143.001.400**

Se procedió a la corrección aritmética de la oferta y comunicada al oferente, el mismo aceptó la corrección aritmética, quedando la oferta de la empresa H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO, de la siguiente manera:

Precio Total según Oferta	Precio Total luego de la corrección aritmética
143.000.000	**143.001.400**

Una vez efectuadas las correcciones aritméticas, se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS	130.050.000.-
2	INTEC INGENIERIA S.A.E.	138.030.200.-
3	AC CONSTRUCCIONES – DE LOS SANTOS CORONEL	140.760.000.-
4	H.M. CONSTRUCCIONES GENERALES	143.001.400.-

Según el cuadro precedente, la menor oferta presentada corresponde a la empresa unipersonal ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS, por lo que se procede a seleccionarla provisoriamente a fin de determinar su cumplimiento con los requerimientos de la convocatoria.

Antes de proceder a la evaluación de la capacidad legal, esta Unidad ha solicitado por nota al Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas, propietario de la empresa unipersonal en fecha 13/03/2018, la presentación de las siguientes documentaciones:

1. Documentos respaldatorios del Formulario Nº 5: Experiencia General en Construcción presentado en la oferta, consistente en copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva.
2. Formulario Nº 12: Compromisos Contractuales Vigentes.
3. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 100%. (cien por ciento). (atendiendo a que en este contrato no se prevé anticipo). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Lo solicitado se debió remitir en forma física hasta el día miércoles 14 de marzo hasta las 15:00 hs., por mesa de entrada de la Institución de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto 21909/03.

La empresa ha dado cumplimiento a lo solicitado por la Convocante en tiempo y forma, es decir, ha presentado la documentación solicitada e ingresado por Mesa de Entrada con Expediente Nº 3035 de fecha 14 de marzo del corriente, por lo que esta Unidad prosigue el análisis de los demás aspectos de la evaluación, conforme puede apreciarse en el cuadro siguiente:

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE: ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS

Evaluación de la Documentación Requerida

Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	CUMPLE
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	CUMPLE
Balance General y Estados de Resultados de la empresa de los años 2014, 2015 y 2016 (para el cálculo de los ratios financieros)	CUMPLE

Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá.	CUMPLE (*)
Antigüedad de la empresa como mínimo de 6 (seis) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	CUMPLE
Formulario de Composición de Precios Unitarios.	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

(*) Con respecto a la "***Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá"*** ha presentado DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 del Decreto Nº 21909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se muestra el siguiente resultado:

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez:	Formulario Nº 8 y los correspondientes Balances y Estados de Resultados de los años 2014 – 2015 y 2016.	Coeficiente de Liquidez = 1,35 Fórmula utilizada: Activo Corriente dividido Pasivo Corriente.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia:	Formulario Nº 8 y los correspondientes Balances y Estados de Resultados de los años 2014 – 2015 y 2016.	Coeficiente de Solvencia = 0,74 Fórmula utilizada: Pasivo Total dividido Activo Total	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***100% (cien por ciento)*** *del total del valor de la obra.*	Formulario Nº 5 Balance General y Estados de Resultados	Fórmula utilizada: AC – PC Referencia: AC: Activo Corriente PC: Pasivo Corriente AC= Gs. 671.103.446 Menos PC= Gs. 408.588.908 Resultado: ACTIVO LIQUIDO Gs. **262.514.538.-** MÁS DEL CIEN POR CIENTO DE LA OFERTA PRESENTADA.	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
Declaración Jurada de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las especificaciones técnicas	Declaración Jurada	Documento contenido en la oferta	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente	Formulario Nº 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación	Se presenta el Curriculum Vitae del personal propuesto	CUMPLE

calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Capataz de Obras, maestro mayor de obras, con antigüedad mínima de 3 años.*	respaldatoria.	para la obra, de conformidad a lo peticionado en la Carta de Invitación	
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero o Arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Formulario Nº 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respaldatoria.	Se presenta el Curriculum Vitae del personal propuesto para la obra, fotocopia de título y patente profesional.	CUMPLE

Con respecto a lo señalado en el cuadro precedente, es criterio de esta Unidad que la empresa analizada ha calificado en este punto de análisis, pasando al siguiente detallado más abajo.

d) EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Formularios Nº 5 y 6 del anexo de la Carta de Invitación.	Presenta copias de contratos de obras con sus correspondientes actas de recepción, conforme a lo peticionado en el anexo de la Carta de Invitación	CUMPLE
EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS	Formulario Nº 7	Presenta copias de contratos de obras con sus correspondientes actas de recepción, conforme a lo peticionado en el anexo de la Carta de Invitación	CUMPLE

Luego del análisis realizado a las empresas participantes en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad expone cuanto sigue:

Que, evaluada la oferta según cuadro de precios, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, esta Unidad recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo:

Empresa: ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS - RUC: 1539157-4, según el siguiente detalle:

Adjudicación: POR EL TOTAL (7 Items).

MONTO: Gs. 130.050.000.- (Guaraníes, Ciento treinta millones cincuenta mil – IVA INCLUIDO).-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la construcción de la obra, objeto del llamado.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC